

la proposicion puesta por el S.^{or} D.ⁿ Diego Parisa, en el Cavil.
do anterior, que consta por Acuerdo, y q.^e en este añade, como
lo tenia ofendido la q.^e desventada, y q.^e no le pare perjuicio en
manera alguna de quanto asta qui se haya obrado, o rehedi-
cado en la Casa Teatro, por no haver sido llamado, o cita-
do para el primer Cavildo q.^e dio margen a este; Pues en-
tonces lo huviera hecho como havia. Y que se den los
Testimonios pedidos

El S.^{or} D.ⁿ Diego Parisa Tarazona q.^e se havia reser-
vado Dijo que para fundar su voto, con la Solidez q.^e
apetece, suplicava a el Ayuntam.^{to} Acordase que los
Caballeros, Procuradores Sindico, y Personero expresasen de
nuevo para q.^e constase los medios que han propuesto
en la conferencia tan conforme a razon, y q.^e pueden
servir de Ilustrar al que dice: La Ciudad Acordó
q.^e Dho S.^{or} se sirviesen manifestar por Escrito su pa-
recer. En seguida el S.^{or} D.ⁿ Pedro Casanova Pror Sin.
dico q.^e Dijo que havindose existido por uno de los S.^{os}
Capitulares expusiesen lo que estimase oportuno para ter-
minar la larga conferencia que ha precedido, manifestó
que lo que su corteza alcanzava era, vista la obscuri-
dad que tiene el asunto, se pasase oficio al S.^{or} Intendente
para que se dignara decir a esta Ciudad, lo que se apete-
ce